



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente”

INFORME FINAL VISITA FISCAL

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
FDLB

PLAN DE AUDITORÍA – 2012
CICLO: II

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE de 2012



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

VISITA FISCAL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
FDLB

Contralor de Bogotá	Diego Árdila Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Botero Mejía
Director Sectorial	Yovanny Francisco Arias Guarín
Subdirector de Fiscalización	Gabriel Guzmán Useche
Equipo de Auditoría	Orlando Herrán Vargas (Jefe Ofic. Local de Bosa) Jorge Yibe Marín Cárdenas María Victoria Rojas Fajardo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

CONTENIDO

	Página
1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	4
2. RESULTADOS OBTENIDOS	9
3. ANEXOS	16



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

1. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el Plan de auditoria Distrital PAD 2012, Ciclo II, se llevó a cabo Visita Fiscal en el Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB DC, con el fin de evaluar la contratación pública suscrita en la vigencia 2011.

De acuerdo con el contenido del memorando de de visita fiscal radicado No.3-2012-20898 y el Plan de Trabajo elaborado para la misma, el equipo auditor reviso la siguiente muestra de contrato:

Cuadro 1
RELACIÓN MUESTRA DE CONTRATACIÓN

Numero	Contratista	Objeto	Valor	Visita Fiscal
Contrato de Obra Pública No. 134 de 2011	Unión Tempoal MM2	Contratar por la modalidad de llave en mano la ejecución de las obras de adecuación y reparaciones locativas de la planta física de la sede de la Alcaldía Local de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada, documentos...	621.622.520 A-16.000.000	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.
Contrato de Impulso de Programas y Actividades de Interés Público No. 43 de 2011	Asociación de Padres de Familia –Comedor Piamonte	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar acciones bajo la modalidad "comedores comunitarios del ICBF Piamonte, Villa Suaita, San José y la Alameda."	173.783.320	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

Numero	Contratista	Objeto	Valor	Visita Fiscal
Contrato de Suministro No. 51 de 2011	Laboratorios Glaxo Smithkline Colombia S.A.	La Alcaldía Local de Bosa, requiere la ejecución del proyecto 244 Componente: Desarrollar acciones de promoción y prevención a mujeres contra el cáncer cervicouterino mediante la aplicación de la vacuna del papiloma humano en adolescentes de 10 a 14 años de instituciones educativas de la localidad, a través de la adquisición de la vacuna Cervarix.	436.428.000	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista
Convenio de Asociación No. 62 de 2011	Asociación de Hogares Si a la Vida	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades recreativas y lúdicas para 1400 personas mayores.	314.286.286	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.
Convenio de Asociación No. 72 de 2011	Corporación para Vivir	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la entrega de canasta alimentaria, canasta complementaria para familiar.	963.101.200	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

Numero	Contratista	Objeto	Valor	Visita Fiscal
Convenio de Asociación No. 80 de 2011	Corporación Centro de Estudios e Investigaciones Sociales y Empresariales CEISE Mundo	Aunar esfuerzos y recursos para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de 30 ciudadanos y ciudadanas de la localidad de Bosa, cualificándolas a través de procesos de formación o capacitación.	105.238.096 A-33.250.000	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.
Convenio Interadministrativo de cofinanciación de No. 107 de 2011	Universidad Pedagógica	Aunar esfuerzos,, técnicos, administrativos y financieros para adelantar actividades,, trabajos en función de desarrollar el programa de Refuerzo Escolar virtual para los ciclos 2.3.4 y que abarcan de grado 4º a grado 11º , como apoyo didáctico, académico y pedagógico, enfocado en un modelo de aprendizaje e-learning para fomentar la calidad educativa en los colegios oficiales de la localidad.	209.476.190	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.
Contrato de Obra Pública No. 136 de 2011	Hugo Eberto Cubillos Castillo	El contratista se compromete con el FONDO a realizar por el sistema de precio global fijo y sin fórmula de ajuste el mejoramiento de Unidades Básicas de Vivienda en Barrios Legalizados de Desarrollo Progresivo, a través de la adecuación de unidades de servicio sanitario o cocinas existentes.	125.000.000	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

Numero	Contratista	Objeto	Valor	Visita Fiscal
Convenio de Asociación No. 163 de 2011	Fundación Aviatur	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros para fortalecer los procesos de formación, educación y apropiación del conocimiento científico a través de expediciones pedagógica y científicas, para la población vinculada a clubes de astronomía de Colegios distritales de la Localidad.	413.757.586	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista.
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación NO. 103 de 2011	Hospital de Chapinero	EL HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E. Y EL FONDO, obligan aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de promoción y aplicación a mujeres en cáncer cervicouterino a través de la vacuna del Papiloma Humano, en adolescentes de 10 a 14 años de IED.	53.000.000	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

Numero	Contratista	Objeto	Valor	Visita Fiscal
Contrato de Consultoría Modalidad Interventoria No. 112 de 2011	Gelman Orlando Pedraza Méndez	Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto 0224 en el Componente: Realizar acciones de promoción en salud sexual y reproductiva que aporten a la disminución de la morbi – mortalidad de población femenina productiva por el cáncer de cuello uterino ...	14.800.000	Revisión de documentos precontractuales y contractuales. Verificación del cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones adquiridas por parte del contratista
TOTAL			3.478.943.198	

Como resultado de la evaluación de la muestra seleccionada de once (11) contratos por valor de \$3.478.943.198, se configuraron dos hallazgos con presunta incidencia disciplinaria.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

2. RESULTADOS OBTENIDOS

2.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Convenio	No. 103 de 2011
TIPO DE CONTRATO:	Interadministrativo de Cofinanciación
OBJETO:	EL HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E. Y EL FONDO, obligan aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de promoción y aplicación a mujeres en cáncer cervicouterino a través de la vacuna del Papiloma Humano, en adolescentes de 10 a 14 años de IED.
PLAZO:	10 meses
VALOR:	\$53.200.000 FDLB \$48.772.000 Hospital \$4.428.000
CONTRATISTA:	HOSPITAL DE CHAPINERO
ESTADO:	Terminación más o liquidado.

De conformidad con lo estipulado en proyecto 224 de 2011, la población a beneficiarse para la aplicación de la vacuna contra el papiloma humano era 1.200 pre-adolescente entre los 4 y 9 años y pre-adolescentes desescolarizadas; 500 docentes y padres de familia y 2.400 adolescentes para ser sensibilizados y capacitados en temas relacionados con prevención y salud sexual.

De acuerdo con anterior, la administración suscribió el contrato de Suministro No. 051 de 2011 con la firma Laboratorios GlaxoSmithKline Colombia S.A., con el objeto de adquirir 4.041 vacunas, las cuales serían colocadas en tres dosis a 1.347 niñas entre los 10 y 14 años de las IED de la localidad, Como se observa el número de población y la edad aumento en relación con lo estipulado en el proyecto. Situación que se presenta, debido a que el laboratorio en su propuesta económica ofreció \$108.000 por vacuna, lo que conlleva a la administración a aumentar la población a beneficiar.

Según los informes presentados por el Hospital de Chapinero, las Instituciones Educativas Distritales seleccionadas y el número de niñas fueron:

CUADRO 1
POBLACIÓN A BENEFICIAR SEGÚN CONTRATISTA

IED	Población		
	Agosto – Septiembre	Octubre	Noviembre
Kimmi Pernia Domico	607	543	544
Alfonso López Michelsen	300	365	365
San Bernardino	300	303	303
La Concepción	132	132	132

9

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

Consejeras	8	5	3
TOTAL	1347	1348	1347

Fuente: Informes Hospital de Chapinero

CUADRO 2
APLICACIÓN DE LA PRIMERA DOSIS

IED	Población				
	No.	Agosto	Septiembre	Octubre	Saldo pendiente de vacunar
Kimmi Pernia Domico	607	481	20	42	0
Alfonso López Michelsen	300	0	287	0	78
San Bernardino	300	0	303	0	0
La Concepción	132	0	127	0	5
Consejeras	8	0	0	0	3
TOTAL	1347	481	737	42	83

Fuente: Informes Hospital de Chapinero

Nota: El saldo pendiente, se toma teniendo en cuenta la población por IED del mes de octubre.

Teniendo en cuenta que la población tuvo variación para el mes de octubre de 2011, el Hospital informó que durante este mes se culminó en un 100% con la vacunación de la primera dosis en la IED Kimmi Pernia; es decir que vacuno a 42 niñas. Con respecto al saldo pendiente (88) de aplicación de la primera dosis incluida las cinco (5) consejeras no manifiesta que paso. Durante este mismo mes inicia la aplicación de la segunda dosis, así:

CUADRO 3
APLICACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS

IED	Población												
	No.	Octubre		Diciembre				Febrero		Marzo	Abril		Mayo
		V.A.	S	V.A.	S	R	S	F	V.A.	V:A.	V:A:	V.A.	V.A.
Kimmi Pernia Domico	543	27	516	17	499	6	493	17		536	23	536	0
Alfonso López Michelsen	365	259	106	16	90	0	90	8		361	0	361	2
San Bernardino	303	289	14	0	14	3	11	3		301	0	301	0
La Concepción	132	121	11	0	11	0	11	0		132	0	132	0
Consejeras	5	3	2	0	2	0	2	0		3	1	3	0
TOTAL	1348	699	649	33	616	9	607	28	519	1333	24	1333	2

Fuente: Informes Hospital de Chapinero

Revisados los informes desde octubre de 2011 a mayo de 2012, presentados por el Hospital de Chapinero y aprobados por la interventoria, se evidencian



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

inconsistencias tales como las relacionadas a continuación:

- En el informe de **octubre de 2011**, el Hospital manifiesta que vacuno a 699, quedando un saldo pendiente de 649 niñas.
- En el informe **de noviembre de 2011**, no reporta vacunación por IED; sin embargo, en el punto LOGROS, informa que se aplicó la segunda dosis a 187, para un total a la fecha de 1.283, más no especifica cuantas por IED.
- En el informe de **diciembre de 2011**, manifiesta que vacuno a 33 niñas, las cuales corresponden 17 al Kimmi Pernia y 16 del Alfonso López. Hasta aquí el saldo por IED e informes sería 616. No obstante en este mismo informe a folio 270 se dice que se retiraron 9 niñas (6 Kimmi Pernia y 3 San Bernardino), así las cosas el saldo sería 607.
- En el informe de enero de 2012, no se reporta jornada de vacunación; por consiguiente el saldo pendiente de la segunda dosis, sería 607 niñas.
- En el informe de **febrero de 2012**, manifiesta a folio 292 y 293, que faltan de la segunda dosis 17 del Kimmi Pernia, 8 del Alfonso López y 3 de San Bernardino, para un total de 28. Esto quiere decir, que durante este mes aplicó la segunda dosis a 519 niñas, No obstante, no se evidencia cuantas por IED y sí así lo fuera, el saldo a febrero pendiente por vacunar sería 88 niñas y no 28. De otra parte, también informa que vacuno cuatro niñas de la IED Alfonso López, más no especifica cuál dosis.
- En el informa de **marzo de 2012**, manifiesta que faltan de la segunda dosis ocho (8) del Kimmi Pernia, dos (2) de San Bernardino y cuatro (4) del Alfonso López, par un total de 14 niñas y a párrafo seguido dice: *"Durante el mes de marzo... se logró encontrar el total de niñas para segunda dosis en los colegios seleccionados a excepción del colegio San Bernardino donde no se logró ubicar a dos de las niñas."*, pero de acuerdo con el cuadro que presenta a folio 339, el número de vacunas aplicadas fue de 1.333, quedando pendiente 2. Como se observa, se hace difícil e imposible de acuerdo con la información reportada por el Hospital de Chapinero, continuar llevando un control de las vacunas aplicadas y el faltante por aplicar.
- Igualmente, este ente de control, no entiende y teniendo en cuenta la información reportada por el Hospital, como a enero de 2011 el saldo pendiente de esta dosis eran 88 niñas y en mazo aplica de esta misma dosis 1.333.
- En el informe de **Abril de 2012**, manifiesta a folio 330 que se aplicó la segunda dosis a 23 niñas del Kimmi Pernia y una a consejera, No obstante en seguida manifiesta que, para el mes de marzo y abril se aplicaron la segunda dosis en el Kimmi Pernia a nueve (9), quedando pendientes ocho (8) niñas, en el Alfonso López a cuatro (4),, quedaron pendiente cuatro y que en esta última IED, se inició 6 esquemas nuevos, aplicado esta misma dosis



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

a tres niñas, No obstante a folio 331 la información reportada es la misma correspondiente a marzo de 2012. Como se observa, no hay coincidencia entre la misma información reportada por el hospital, la cual fue aprobada por la interventoría.

- En el informe de **mayo de 2012**, manifiesta que solo aplico dos vacunas correspondientes a la segunda dosis.

CUADRO 4
APLICACIÓN DE LA TERCERA DOSIS

IED	Población				
	No.	Marzo 2012	Abril 2012	Mayo 2012	Saldo Pendiente por Vacunar
Kimmi Pernia Domico	544	417	23	25	79
Alfonso López Michelsen	365	281	0	64	20
San Bernardino	303	261	0	11	31
La Concepción	132	113	0	7	12
79Consejeras	3	1	1	1	0
TO20TAL	1347	1.073	25	108	141

Fuente inform21e de Abril de 2012

De acuerdo con el cuadro para el mes de marzo de 2012, se aplicó la tercera dosis a 1.073 quedando un saldo de 274 y durante el mes de abril y mayor se vacunaron según informes del Hospital 133, quedando un saldo de 141 niñas.

A folio 330 del informe de abril de 2012 manifiesta que se le aplico la tercera dosis a 2223 de la IED Kimmi y a una consejera y a folio 331 se contradice diciendo que fueron 440 y 2 respectivamente. Para poder llevar la cuenta de dosis aplicadas y el saldo, se tendrá en cuenta lo del folio 331. Por consiguiente, el faltante para aplicación de esta dosis sería 250 niñas.

Así las cosas, se concluye que falta aplicar la primera dosis a 83 niñas de 1.347, con respecto a la segunda dosis no se puede establecer a cuantas niñas se le había aplicado y el faltante, debido a que los informes no lo permiten y en cuanto a la tercera dosis faltan por vacunar 250. No obstante el Hospital en el informe de mayo, manifiesta que hay en cadena de frío 142 biológicos,

De otra parte y de acuerdo al proyecto y convenio, se tenía que sensibilizar y capacitar en temas relacionados con prevención y salud sexual a 500 docentes y padres de familia (20 grupos) y a 2.400 adolescentes (60 grupos) en los mismos temas: Sin embargo, en ninguno de los 10 informes presentados tanto por el Hospital de Chapinero, como por la interventoría, se hace mención de esta actividad, tampoco reposan listados que permitan evidencia su cumplimiento.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

La interventoría estuvo a cargo del señor Gelman Orlando Pedraza Méndez, a través de la suscripción del Contrato de Consultoría Modalidad Interventoría No. 112 de 2011, por valor de 14.800.000, el cual una vez revisado se evidencia que la información reportada desde el mes de agosto de 2011 a mayo de 2012 en su mayoría no coincide con lo reportado por el Hospital, como se observa en el cuadro No. 5.

CUADRO 5
DIFERENCIAS ENCONTRADAS ENTRE LOS INFORME DEL HOSPITAL Y CHAPINERO Y LA INTERVENTORIA

INFORMES HOSPITAL DE CHAPINERO	IFORMES INTERVENTORIA
AGOSTO. Se aplicaron 481 de la primera dosis	Agosto se aplicaron 480 de la primera dosis
SEPTIEMBRE. Aplicación primera dosis 737 y segunda dosis nada	Septiembre se aplicaron 737 de la primera dosis y 400 de la segunda.
OCTUBRE: Se aplicaron 462 de la primera dosis y 696 de la segunda	Octubre: Se aplicaron 62 de la primera dosis y 696 de la segunda dosis
NOVIEMBRE: Se aplicaron 187 de la segunda dosis	Noviembre: Se aplicaron 67 de la primera dosis y 187 de la segunda
DICIEMBRE: Se aplicaron 33 de la segunda dosis	Diciembre: Se aplicaron 33 de la segunda dosis
ENERO 2012: No se realizó jornada de vacunación	Enero 2012: No se realizó jornada de vacunación
FEBRERO 2012: Faltan 28 niñas por vacunar de la segunda dosis de las IED Kimmi Pernia, Alfonso López y San Bernardino	Febrero: Se aplico solo una vacuna de la segunda dosis
MARZO 2012: Se han aplicado 1.333 de la segunda dosis y de la tercera 1.073	Marzo 2012: Se3 han aplicado 13 de la segunda dosis y 1.073 de la tercera
ABRIL 2012: Se han aplicado 24 de la tercera dosis , cuadro consolidado 1.333 de la segunda y 1.097 de la tercera	Abril 2012 Se han aplicado 24 de la tercera dosis
MAYO 2012: Se han aplicado de segunda dosis 2 y de la tercera dosis 25 del Kimmi Pernia, 64 Alfonso López, 7 La Concepción, una consejera	No se encontró

Fuente: Informes

El convenio Interadministrativo de cofinanciación suscrito con el Hospital de Chapinero y de acuerdo al acta de inició termino el 30 de mayo de 2012, a la fecha según orden de pago No. 1017 de septiembre 27 de 2011, se le ha cancelado \$14.631.600 equivalente al 30% del valor del contrato.

Igualmente, la interventoría ha expedido el 27 de marzo y 15 de junio de 2012 certificaciones de cumplimiento correspondientes al 50% y 70% de cumplimiento de actividades, pero aun la Administración no ha cancelado al Hospital. De otra parte, una vez cumplido el 50% de actividades el Hospital ha debido hacer la segunda prestación (avance proyecto) de las tres que tiene que hacer.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente”

En relación con el contrato de interventoría, se ha cancelado la suma de \$8.880.000, equivalente a más del 50% del valor del contrato.

Este ente de control, concluye de acuerdo con la revisión y evaluación del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 103 de 2011, que faltó control por parte de la interventoría, en el cumplimiento del objeto contractual del citado convenio, como también la omisión de funciones, que le pueden causar daño a la administración, de conformidad con el artículo 53 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, se presenta la misma situación en cabeza de la supervisión, por consiguiente se estaría transgrediendo el artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el literal a), d), e) y la f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Una vez revisada y valorada la respuesta de la Administración al informe preliminar de la Visita fiscal PAD 2012 Ciclo II, se confirma el hallazgo 2.1, teniendo en cuenta que los soportes remitidos no demuestran una ejecución idónea y eficiente y además en la carpeta del Convenio de Asociación Interadministrativo de Cofinanciación No. 103 de 2011, no reposan tampoco soportes.

En relación con el hallazgo 2.2., se suprime por que se acepta la respuesta dada por el Fondo de desarrollo Local de Bosa.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente"

3. ANEXO.

CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
FISCALES			
DISCIPLINARIOS	1		2.1.
PENALES	0		